San Lorenzo, 19 de marzo de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, **Contrato Abierto** creado por Resolución N° 346, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la única oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN", Contrato Abierto,** de fecha de apertura de sobres el día once de marzo del año dos mil diecinueve.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **AGRO ABASTO**
- **DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI**
- **FUMISAN S.A.**
- **AGROFIELD S.R.L.**
- **AGROJARDIN S.R.L.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**
- **FUMIPRO de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	JD SERVICIOS	FUMIPRO
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de las firmas: **JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y FUMIPRO de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI.,** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detalla el monto ofertado por la única firma oferente para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. JD SERVICIOS	*700.-*
2. FUMIPRO	*817.-*

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados, constatándose que el precio ofertado por la firma **FUMIPRO de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI**, no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio. La firma oferente **JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARQUELLO AQUINO** presenta una variación de 40% por debajo del precio referencial, por lo que se le ha solicitado la explicación detallada de la composición de su precio.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 15 de marzo del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

JD SERVICIOS

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios de fumigación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio solicitado.***
3. *Copia* ***autenticada por escribanía*** *del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.* ***Se solicita copia autenticada.***
4. *Copia* ***autenticada por escribanía*** *del Registro y Habilitación vigentes como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS).* ***Se solicita copia autenticada.***
5. *Curriculum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, Carnet de habilitación al día (****copia autenticada por escribanía****), el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.* ***Se solicita copia autenticada.***
6. *Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la* ***habilitación vigente (copia autenticada por escribanía)*** *expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.* ***Se solicita copia autenticada.***

FUMIPRO

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. *Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada.*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Abog. Nuria S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios de fumigación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio solicitado, falta recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a las facturas presentadas.***

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

6. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*

Los Certificados de Registros de los productos a ser utilizados no coinciden con la lista presentada, ni los números de habilitaciones mencionadas.

Las mencionadas firmas han dado respuestas en tiempo con las documentaciones solicitadas, seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por las firmas oferentes conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo I. Documentos que Componen la Oferta,** verificándose lo siguiente:

La firma oferente FUMIPRO de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI ha respondido en tiempo con lo solicitado; sin embargo no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: "*Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios de fumigación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Lo presentado no cubre el promedio solicitado, falta recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a las facturas presentadas***"; al respecto, la misma ha presentado Contratos con sus correspondiente Certificados y Actas de cumplimiento por un total de G. 268.685.000 siendo su promedio G. 89.561.667, debiendo ser conforme a su oferta G. 160.000.000; así también en cuanto a la aclaración solicitada "***Los Certificados de Registros de los productos a ser utilizados no coinciden con la lista presentada, ni los números de habilitaciones mencionadas*** ", no ha dado respuesta alguna, cabe mencionar que el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional fue presentado con fecha posterior a la Apertura de Ofertas por lo que no podría ser considerado; por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad al Art. N° 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 59 del Decreto N° 21.909 donde menciona en uno de sus apartados: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*.-

La firma oferente JD SERVICIOS ha dado cabal cumplimiento con lo requerido tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Con respecto a la composición de precio de la firma **JD SERVICIOS** el mismo ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de su precio ofertado, detallando que incluyen precio de costo de mano de obra, costo de insumos, impuestos, transporte y movilidad y ganancia, teniendo en cuenta la necesidad de contar con dicho servicio y que los mismos se ajustan a todos los requerimientos exigidos, consideramos que dicho precio son consistentes dentro del precio establecido por el SENACSA, pues la institución estaría pagando un servicio a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

En cuanto al Margen de Preferencia, ambas firmas han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, sin embargo la firma FUMIPRO ha sido descalificada IN SUPRA, por tanto no es necesario realizar ninguna aplicación.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma **JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.,** de cómo mínimo tres (3) años, dando la misma cabal cumplimiento a lo solicitado conforme datos registrados en la Constancia de RUC.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

J.D. SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello

RUC N°: 3378226-1

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	185.514.477	203.908.826	284.632.404	224.685.236
PC		19.737.142	39.812.643	64.604.357	41.384.714
					5,43

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	19.737.142	39.812.643	64.604.357	41.384.714
AT		296.172.328	493.303.570	608.346.385	465.940.761
					0,09

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	62.338.361	158.384.636	70.582.584	97.101.860
C		10.000.000	30.000.000	300.000.000	130.779.454
					0,74

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, **Contrato Abierto** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, desde la suma de **G. 160.000.000 (ciento sesenta millones de guaraníes)** hasta la suma de **G. 320.000.000 (trescientos veinte millones de guaraníes),** por ser la oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María S. Vázquez
Coordinadora Legal

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	JD SERVICIOS	FUMIPRO
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	JD SERVICIOS	FUMIPRO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. [illegible] Marcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente		

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	JD SERVICIOS	FUMIPRO
1. Sección III Suministros Requeridos, firmada en carácter de declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	JD SERVICIOS	FUMIPRO
1. Copia Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de *contratos* y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios de fumigación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Copia autenticada por escribanía del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia autenticada por escribanía del Registro y Habilitación vigentes como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Disne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisic
Dirección Operativa de Contratac

Abog. Jacqueline S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS).		
5. Curriculum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, **Carnet de habilitación al día (copia autenticada por escribanía)**, el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la **habilitación vigente (copia autenticada por escribanía)** expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	**JD SERVICIOS**	**FUMIPRO**
1) Declaración Jurada de que la empresa garantiza la calidad y la especificidad de los productos, la profesionalidad con que se realizarán los trabajos, por el tiempo que dure la prestación del servicio a partir de la fecha en que se efectúe el primer tratamiento. Que asume total responsabilidad por los daños que puedan ocasionar los productos utilizados para la fumigación a los muebles, equipos de oficina, equipos informáticos y documentos en general.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2) Constancia de visita técnica a los sitios a ser fumigados emitido por SENACSA; o en caso de no efectuar la visita técnica, podrá presentar con su oferta y bajo su responsabilidad una Declaración Jurada de conocer los sitios a ser fumigados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**CUMPLE**	**NO APLICA**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 07/2019 "SERVICIO DE FUMIGACION" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

			JD SERVICIOS					FUMIPRO				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-001	Servicio de Fumigación	Metros cuadrados	EVENTO	1	700	700	Metros cuadrados	EVENTO	1	817	817
						Precio Total	700				Precio Total	817

SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Tetã Rendaipo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 07/2019 - "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	72102103-001	Servicio de Fumigación	N/A	N/A	Metros cuadrados	EVENTO	1	1	700	700
							TOTAL			700

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.240.30.1	160.000.000
Ad Referéndum Presupuesto 2020	160.000.000
	320.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones